



**FONDO FIDUCIARIO DE
LAS NACIONES UNIDAS
PARA ELIMINAR
LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**

**EL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER TRABAJA PARA CREAR UN MUNDO JUSTO, DONDE
LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DISFRUTEN DE SEGURIDAD Y LIBERTAD,
DONDE PUEDAN LLEVAR UNA VIDA GRATIFICANTE DE DIGNIDAD
E IGUALDAD.**



UN MAÑANA MEJOR

Hoy la violencia contra las mujeres es una triste realidad en comunidades y países de todo el mundo.

Trasciende las fronteras geográficas, raciales, culturales, de clase y religión. Las formas que toma esta violencia van desde la ejercida por un compañero íntimo hasta el uso de la violación como arma de guerra, desde el acoso sexual en los espacios públicos hasta prácticas perjudiciales como el matrimonio de menores. La violencia contra las mujeres afecta a siete de cada diez mujeres en algún momento de su vida. Al socavar la salud, el espíritu, la capacidad de acción y productividad de las mujeres, la violencia priva a éstas de sus derechos básicos y les quita a los países la creatividad y el aporte de la mitad de su población.

Pero el mañana puede ser distinto. Las sociedades cambian, a veces muy rápidamente. Las conductas, normas e instituciones que son comunes y ordinarias a criterio de una generación, pueden ser rechazadas por la siguiente. Los abusos graves cometidos contra los derechos humanos que otrora disfrutaran de un amplio apoyo —la esclavitud, vendar los pies de las mujeres y el apartheid, por nombrar apenas algunos— hoy no sólo son prácticas ilegales, sino que además pesa sobre ellos la condena de prácticamente toda la sociedad. Gracias a esfuerzos individuales y colectivos de cientos de miles de mujeres y varones, leyes y actitudes han cambiado dramáticamente. Lo que antes era aceptable ahora no lo es.

¿Qué hará falta para convertir a la violencia contra las mujeres en algo inaceptable? Durante quince años, el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer ha apoyado iniciativas innovadoras y efectivas diseñadas para transformar la manera en que las personas piensan y actúan. Pasa la página para conocer más acerca de lo que los socios del Fondo Fiduciario de la ONU están haciendo y cómo puedes colaborar.



UN FONDO AL QUE LE LLEGÓ SU MOMENTO

A lo largo de la historia, la violencia contra las mujeres ha sido ignorada, justificada o aceptada como una parte aparentemente incorregible de la condición humana. En la década de 1990, sin embargo, comenzó a gestarse un impulso alrededor de la idea de que los derechos de las mujeres eran derechos humanos, gracias en gran medida al incansable esfuerzo de organizaciones de mujeres en todo el mundo.

En 1993 la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer representó un reconocimiento histórico de que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos independientemente de donde ocurra. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia física, sexual y psicológica fue reforzada a través de una serie de conferencias mundiales celebradas en la década de 1990 y la Cumbre del Milenio del año 2000. Investigaciones demostraron que la violencia contra las mujeres y las niñas estaba deteniendo el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con las Resoluciones subsiguientes de la Asamblea General de la ONU, y la campaña global del Secretario General de la ONU, ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres 2008-2015, el tema salió plenamente a la luz, demandando la atención y la acción de todos aquellos que se preocupan por la libertad y el desarrollo.

El Fondo Fiduciario de la ONU, establecido en 1996, personifica este alentador despertar de la conciencia mundial. Como indicador del compromiso de la comunidad internacional para cumplir la promesa de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, el Fondo Fiduciario de la ONU aporta sinergia y coherencia a la labor de las Naciones Unidas en este campo crítico.

El Fondo ayuda también a dar respuesta a la vasta demanda de financiamiento otorgando subsidios que oscilan entre los \$100.000 y \$1 millón de dólares a organizaciones de países en vías de desarrollo y en transición. Los subsidios se conceden de forma anual mediante un proceso abierto, transparente y por estricto concurso. Entre 1996 y 2011, el Fondo Fiduciario de la ONU distribuyó casi \$80 millones de dólares entre 330 programas innovadores, estratégicos y efectivos en 127 países.

Pese a su alcance, la demanda supera ampliamente los recursos del Fondo Fiduciario de la ONU. En los últimos años, éste ha podido prestar apoyo a menos del 3 por ciento de las propuestas recibidas. Solamente en 2011, se recibieron más de 2.500 propuestas, con una solicitud total de financiamiento de \$1,2 mil millones, pudiéndose apoyar sólo 22 de ellas en 34 países. El aumento en las acciones de promoción y del compromiso político en torno al tema de la violencia contra la mujer está dando frutos: un número creciente de organizaciones han posicionado la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas como parte central de su misión. Lo que se necesita ahora es un aumento acorde de los recursos para hacer frente a esta pandemia de escala mundial.



IGUALDAD

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DE LAS NORMAS SOCIALES

Las normas sociales en la mayor parte del mundo hacen que las personas minimicen la importancia de la violencia contra las mujeres y las niñas. En algunos casos, se llega a pensar incluso que las mujeres “piden” la violencia al vestirse de determinada manera, al alentar (o rechazar) a un pretendiente, al disentir con el padre o el esposo, o al estar en el lugar equivocado en el momento equivocado. La violencia en ocasiones es considerada necesaria. Por ejemplo, en aquellas comunidades donde se practica la mutilación genital femenina, los padres pueden temer que si sus hijas no son mutiladas nunca encontrarán esposo, seguridad económica o un lugar en la sociedad. Para cambiar las creencias que presentan la violencia como algo normal, justificado e incluso a veces conveniente, se requiere de la movilización social, de educación y acciones de defensa. Resulta de particular importancia desterrar el silencio que rodea a la violencia, involucrar a los hombres y los niños y trabajar en alianza con los líderes tradicionales.

CON APOYO DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU:

En **GUATEMALA**, adolescentes de catorce comunidades mayas hicieron un mapeo de sus vecindarios empleando tecnología GPS. Al marcar las viviendas, construcciones y rutas, las niñas crearon mapas que indicaban aquellos lugares donde se sentían seguras y aquéllos donde se sentían en riesgo. El proyecto, implementado por el Consejo de Población y la Defensoría de la Mujer Indígena, dio visibilidad por primera vez a las mujeres jóvenes y a sus preocupaciones en torno a la seguridad. El ejercicio de mapeo ayudó a catalizar la discusión en la comunidad acerca de la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas, las razones por las que los varones jóvenes cometen actos de violencia y la forma en que la comunidad puede aunarse para prevenir la violencia.

En **ETIOPÍA**, Action Aid abordó con eficacia las prácticas tradicionales nocivas, incluyendo la mutilación genital femenina (MGF), el matrimonio forzoso y el matrimonio precoz, la poligamia y la herencia de las mujeres casadas. El proyecto apoyó a grupos de vigilancia comunitaria de los que más de 500 mujeres formaron parte, y su alcance llegó a unos 30.000 miembros de la comunidad. Los grupos vigilan atentamente que las niñas recién nacidas no sean sometidas a la MGF y supervisan la edad a la que éstas contraen matrimonio. En este esfuerzo, sus socios fueron un cuadro de líderes religiosos y tradicionales con formación en los riesgos que la MGF implica para la salud y el matrimonio precoz. Los líderes jugaron un papel decisivo en la reducción del número de matrimonios de menores, al solicitar constancia de que las jóvenes que se presentaban ante ellos para contraer matrimonio tenían al menos 18 años de edad.



SEGURIDAD

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MEDIANTE LA REFORMA DE LEYES Y LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES

Las leyes que acaban con la impunidad de la violencia al criminalizarla cuando tiene lugar y la capacidad de hacer cumplir esas leyes mediante la reforma institucional y política, son fundamentales para crear un mundo libre de violencia contra las mujeres y las niñas. Las leyes contra la violencia conyugal, la violencia doméstica, el matrimonio de menores, la mutilación genital femenina y otras formas de violencia contra las mujeres proporcionan el marco para el cambio y envían a la sociedad una señal de que estas formas de violencia no son normales y esperables, sino que por el contrario, son erróneas e ilegales. Más de 125 países han prohibido la violencia doméstica y 186 han ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Esto representa un progreso enorme. Sin embargo, para convertir las leyes en una realidad tangible hace falta capacidad para imponerlas. Éste es nuestro próximo desafío.

CON APOYO DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU:

En la **INDIA**, la Iniciativa del Colectivo de Abogados por los Derechos de las Mujeres (LCWRI, por su sigla en inglés) produjo manuales sobre la nueva Ley contra la Violencia Doméstica de ese país para ayudar a los jueces, los funcionarios de protección y prestadores de servicios a imponer el cumplimiento de la histórica ley de forma uniforme y proactiva. El Colectivo emprendió además un proyecto para dar seguimiento y evaluar la implementación y eficacia de la Ley. LCWRI presentaba óptimas condiciones para llevar adelante estas iniciativas, al haber organizado campañas para conseguir la sanción de la Ley contra la Violencia Doméstica en 2005 durante más de una década. La ley afirma el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, y según ésta, toda mujer involucrada en cualquier forma de relación doméstica puede presentar una demanda. La ley prevé mecanismos para su eficacia: ofrece reparación civil a las sobrevivientes de violencia y estipula penas estrictas para el incumplimiento de las órdenes de alejamiento. La iniciativa de supervisión del Colectivo muestra que la ley recibió buena aceptación: en 2006, se denunciaron sólo 460 casos, en comparación con los 13.582 denunciados en 2008, como resultado las denuncias se multiplicaron por treinta.

En **PERÚ**, el gobierno municipal de Lima bajo el mandato de la primera mujer alcalde de esa ciudad comprometió a la policía, el sistema judicial, los prestadores de servicios, la sociedad civil, dirigentes locales y el sistema educativo en un esfuerzo para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. El proyecto empleó los presupuestos de género y consolidó la planificación para garantizar que el compromiso de la ciudad para erradicar la violencia contra las mujeres fuera acompañado del financiamiento apropiado. Se capacitó a funcionarios judiciales y de salud de la ciudad para asistir a las sobrevivientes de abusos, mientras que los agresores se han visto obligados a participar en un programa integral diseñado para modificar sus conductas y reducir las probabilidades de violencia a futuro.



JUSTICIA

AYUDA PARA QUE LAS SOBREVIVIENTES RECONSTRUYAN SU VIDA

Las sobrevivientes de violencia a menudo sufren por partida doble, en primer lugar por la violencia misma y en segundo lugar por el estigma y el ostracismo dirigido injustamente hacia ellas en lugar de hacia sus agresores. Las mujeres que padecen violencia necesitan un conjunto de servicios para reedificar sus vidas y sus medios de subsistencia: atención médica, asistencia psicológica, oportunidades de empleo y capacitación, lugares seguros para vivir, acceso a la justicia y protección permanente.

CON APOYO DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU:

En **CAMBOYA, NEPAL** y **UGANDA**, Acid Survivors' Trust International (ASTI) y sus socios locales ayudaron a las mujeres a reconstruir sus vidas tras haber sufrido ataques con ácido. La violencia por ataques con ácido es una violación generalizada a los derechos humanos que causa severas cicatrices físicas y psicológicas y ostracismo social. ASTI prestó apoyo para el establecimiento de "comunidades modelo" que involucraron a los miembros de la comunidad y sus líderes, a los vendedores de ácido y representantes de la justicia, a los sectores de policía y salud para acercar los servicios tan necesarios a las sobrevivientes, dotarlas de poder y reintegrarlas a la sociedad, llevar a los perpetradores ante la justicia y prevenir la violencia por ataques con ácido, y lo que es más importante, prevenir este tipo de delitos.

En **BOSNIA** y **HERZEGOVINA**, Rights for All abordó la violencia desproporcionada que experimentan las mujeres romaníes. Como mujeres y miembros de un grupo étnico que es objeto de prejuicios y exclusión en toda Europa, las mujeres romaníes enfrentan una doble discriminación al momento de acceder a sus derechos a la educación, la salud, protección y vivienda. También experimentan considerablemente más violencia doméstica que las mujeres no romaníes. Rights for All efectuó la primera encuesta entre mujeres romaníes, que reveló que el 43 por ciento de las encuestadas habían sufrido violencia física y el 46 por ciento violencia sexual. Los resultados de la encuesta y las discusiones públicas posteriores catalizaron el cambio. Representantes de gobiernos locales comenzaron a colaborar con mujeres líderes romaníes para mejorar el acceso de las sobrevivientes a los servicios. Estas líderes fueron capacitadas como auxiliares jurídicas para ayudar a las mujeres romaníes sobrevivientes de violencia a acceder a la justicia, la atención médica y demás servicios de asistencia.



DIGNIDAD

RESPUESTA A LA VIOLENCIA EN ESCENARIOS DE CONFLICTO

La violencia sexual ejercida durante la guerra, un arma empleada para atemorizar a las poblaciones civiles y desmoralizar a los combatientes armados, fue por mucho tiempo el secreto a voces de los conflictos armados; se sabía que sucedía, pero nadie hablaba de ello. El silencio, el estigma y la vergüenza, compañeros frecuentes de la violencia sexual, impedían a las sociedades ayudar a las sobrevivientes a recuperarse.

En el año 2000, la histórica Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU reconoció por primera vez este fenómeno de proporciones pandémicas e instó a la comunidad internacional a abordar los efectos diferenciados de la guerra sobre las mujeres y las niñas. La Resolución, junto con una mayor conciencia en tiempo real de la violencia sexual que caracterizó a los conflictos en Bosnia y Herzegovina, Ruanda, la República Democrática del Congo y en tantos otros lugares, fue un elemento de presión con el que se logró instalar el problema en la agenda internacional.

CON APOYO DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU:

En **SIERRA LEONA**, donde 250.000 mujeres y niñas sufrieron una violencia sexual atroz durante la década de conflicto que terminó en 2002, la Comisión Nacional para el Programa de Reparaciones de la Acción Social ayudó a algunas de las sobrevivientes más vulnerables a reconstruir sus vidas. Para ellas, el dolor de la violencia no terminó con el fin de la lucha armada. Las sobrevivientes de las violaciones y los niños nacidos como fruto de esas violaciones sufrieron el rechazo de su comunidad, mientras que muchas niñas y mujeres perdieron su familia y sus medios de vida, junto con la salud física y psicológica, como resultado de la violencia sexual que soportaron. Para ayudar a estas mujeres a reintegrarse a la sociedad y mantenerse a sí mismas y sus hijos, el programa brindó capacitación vocacional, micro préstamos y otras herramientas para medios de vida sostenibles.

En **LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA, LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, KENIA, SUDÁN, y UGANDA**, Physicians for Human Rights (PHR, Médicos por los Derechos Humanos) desarrolló un sistema médico y jurídico para manejar la evidencia forense en casos de violación, con el fin de combatir la impunidad generalizada que existe alrededor de estos delitos. Las tropas gubernamentales así como las rebeldes han recurrido a la violación como arma de guerra en los conflictos recientes, agrediendo sexualmente a decenas de miles de mujeres y niñas africanas. Sin embargo, unos sistemas de justicia débiles, el estigma, el temor a represalias y la falta de evidencias para respaldar las acusaciones han provocado que las sobrevivientes desistan de denunciar la violencia sexual. PHR y su socio Tukomeshe Unajisi Network capacitaron a profesionales médicos y del derecho para convertirse en expertos forenses especializados. Estos expertos actualmente están articulados en una coalición regional de defensa con otros interlocutores clave, incluyendo a grupos de mujeres de base.



LIBERTAD

ENFRENTAMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL VIH

La epidemia de violencia y VIH atraviesa la vida de las mujeres de una manera muy peligrosa para su salud y bienestar, y tiene un efecto dominó sobre sus familias y comunidades. Las mujeres que experimentan violencia son menos capaces de negociar sexo seguro y aquéllas que son violadas tienen más probabilidades de contraer VIH. Asimismo, el estigma asociado a la infección con VIH en muchas comunidades coloca a las mujeres VIH positivas en situación de mayor riesgo de violencia que las demás. El temor a la violencia que suele seguir a un diagnóstico de VIH positivo generalmente impide a las mujeres procurar los exámenes de detección y tratamiento. Las adolescentes y las jóvenes son especialmente vulnerables; en algunas partes de África y el Caribe, las mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años son hasta seis veces más propensas a ser VIH positivas que los varones de la misma edad.

CON APOYO DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU:

En **NEPAL**, Equal Access informó a las poblaciones rurales acerca del vínculo entre violencia contra las mujeres y VIH por medio de un programa de radio semanal denominado Samajhdari ('entendimiento mutuo' en nepalés). El programa se emitió durante casi dos años, llegando a más de un millón de oyentes cada semana. Grupos de oyentes de la comunidad, con la facilitación de capacitadores en alfabetización jurídica, funcionaron como plataformas de diálogo y acción. Un proyecto paralelo, la Campaña The Most Understanding Husband (el esposo más comprensivo) invitaba a los hombres a nominarse a sí mismos para este título, lo que hizo que miles de hombres compartieran sus opiniones y sentimientos. Estos programas radiales ponían en cuestión las normas de género arraigadas profundamente y la tolerancia tácita a la violencia contra las mujeres, y a la vez involucraban a los varones en la transformación de las nociones de masculinidad. Como resultado, el número de mujeres que procuran servicios se duplicó, las mujeres confirmaron sentirse más capaces de negociar el uso del condón, y el número de varones que apoyaban las iniciativas para eliminar la violencia contra las mujeres creció cinco veces.

En **MALAWI**, la Coalición de Mujeres que Viven con VIH y SIDA (COWLHA, por su sigla en inglés) abordó los mitos y estereotipos que avalan la violencia contra las mujeres, especialmente en relación con la epidemia de VIH/SIDA. En comparación con los varones VIH positivos, las mujeres que viven con VIH en Malawi experimentan muchísimo más acoso y violencia. COWLHA trabajó con mujeres, varones y líderes tradicionales para cuestionar las normas que estimulan los abusos, movilizó a las comunidades para bregar por la penalización de la violación conyugal, capacitó a las mujeres como auxiliares jurídicas para documentar casos de violencia y ofreció servicios vitales de asistencia para las víctimas.



VOZ

ESTAMOS LOGRANDO AVANCES— PERO QUEDA MUCHO POR HACER

El Fondo Fiduciario de la ONU recibe miles de propuestas excelentes de proyectos, pero sólo puede financiar menos del 5 por ciento de ellas. Esta demanda que queda desatendida representa un enorme potencial desaprovechado. Sólo con recursos que se ajusten a los compromisos y con la creatividad de quienes trabajan para eliminar la violencia contra las mujeres podremos crear un mundo de igualdad, justicia, seguridad, dignidad y libertad para todos y todas; un mundo donde la violencia contra las mujeres sea inaceptable.

CIFRAS DE SUBSIDIOS POR REGIÓN 1997-2011

\$78.4 millones, 339 subsidios
en más de 127 países
y territorios

África:

\$24.6 millones

Estados Árabes y

Norte de África:

\$5 millones

Asia y Pacífico:

\$18.6 millones

Europa y

Asia Central:

\$9.9 millones

América Latina

y El Caribe:

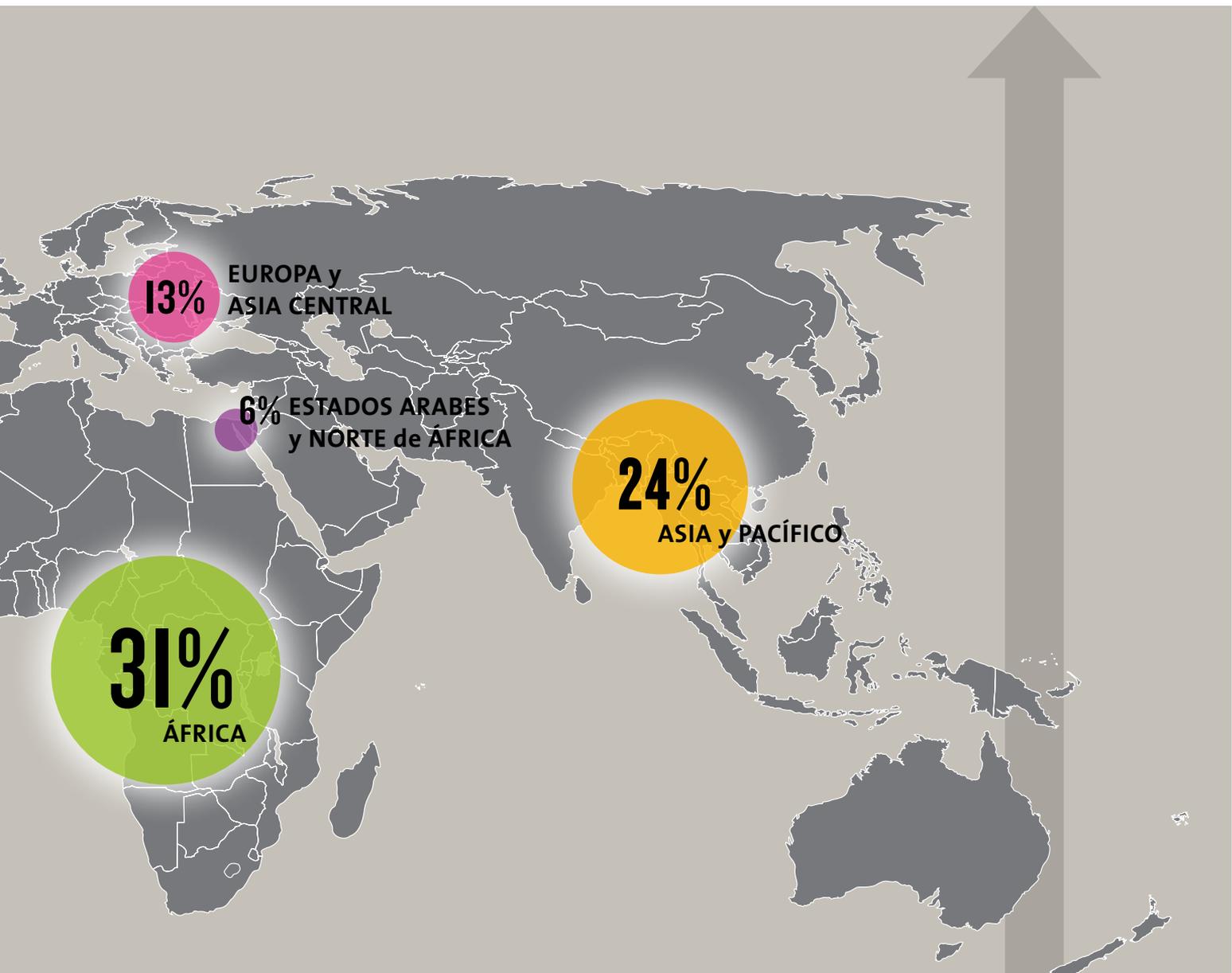
\$16.9 millones

Global:

\$3.4 million



Todas las cantidades están en Dólares Norteamericanos.



DEMANDA Y SUBSIDIOS CONCEDIDOS 2006-2011

En 2011, el Fondo recibió \$1.2 billones en solicitudes y concedió \$17.1 millones

- FONDOS SOLICITADOS EN MILLONES DE DÓLARES
- FONDOS ADJUDICADOS EN MILLONES DE DÓLARES



PROPUESTAS RECIBIDAS	651	512	1068	1643	2572	=	6446
SUBSIDIOS OTORGADOS	36	29	28	13	13	=	141

¡EL MOMENTO ES AHORA!

La violencia contra las mujeres y las niñas no es un fenómeno inevitable. Es ciertamente un problema grave y endémico, pero no incorregible. Quince años de brindar apoyo a nuestros socios para modificar normas y prácticas perjudiciales, reforzar leyes y políticas, brindar servicios y acceso a la justicia para las sobrevivientes de violencia, velar por la seguridad de las mujeres y las niñas en los conflictos armados y dismantelar el vínculo entre violencia y VIH nos han enseñado qué es lo que mejor funciona. Nos han enseñado que el cambio es posible. Y nos han mostrado que nos encontramos en un momento único en la historia, un momento donde la voluntad de ponerle fin a la violencia contra las mujeres está en su más alto nivel.

El Fondo Fiduciario de la ONU está ayudando a romper el silencio que existe en torno a la violencia contra las mujeres y las niñas, a traducir las promesas mundiales para las mujeres y las niñas en una realidad palpable, a aprender y compartir las experiencias que dieron mejores resultados y a movilizar a gobiernos, organizaciones y a las propias personas alrededor del cumplimiento de los derechos humanos fundamentales de las mujeres. Ahora debemos potenciar estos esfuerzos. Para hacerlo es necesario contar contigo.

Puedes ayudar a crear un mundo libre de violencia. Todas las donaciones, grandes o pequeñas, ayudan al Fondo Fiduciario de la ONU y a sus socios a transformar la vida de las niñas, las mujeres y sus comunidades.

¿CUÁL ES TU APORTE?

\$10 6 mujeres sobrevivientes de violencia pueden recibir apoyo psicosocial en países del África y Asia.

\$100 17 activistas por los derechos de las mujeres en Medio Oriente pueden recibir capacitación para involucrar a los hombres y los niños como agentes de cambio en la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

\$1,000 70 oficiales de policía pueden ser sensibilizados para asistir debidamente a las sobrevivientes de violencia en la India.

\$10,000 23 episodios de programas radiales pueden llegar hasta a un millón de mujeres y varones en la Nepal rural, despertando la acción y el diálogo comunitarios contra la violencia de género y el VIH.

\$100,000 100.000 mujeres y niñas afectadas por la violencia en Lima, la capital peruana, pueden beneficiarse de un sistema integral de derivaciones que sirva de nexo entre las sobrevivientes y los servicios y la atención.

¡ÚNETE! Para obtener más información sobre el Fondo Fiduciario de la ONU y hacer una contribución, visita www.lifefreeofviolence.org.



Say No to
Violence
against
women

McDonald's

SUPPORTING WOMEN'S
ECONOMIC PARTICIPATION
THROUGH THE STATE &
LOCAL GOVERNMENTS

JUNTOS POR UN MAÑANA MEJOR

WWW.LIFEFREEOFVIOLENCE.ORG

FONDO FIDUCIARIO DE
LAS NACIONES UNIDAS
PARA ELIMINAR
LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres